

Los Patios, dieciséis de julio del dos mil veintiuno.

En este proceso de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO ACUERDO de los señores WILSON SOLANO DIAZ Y BELSY YANETH MONTAÑO, radicado número 2019-00356, el apoderado judicial de los demandantes en esta litis, presenta el correspondiente trabajo de partición y adjudicación de los bienes inventariados y avaluados, para que se proceda a su aprobación.

Por lo expuesto, EL JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS – NORTE DE SANTANDER, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el trabajo de partición y adjudicación de los bienes debidamente inventariados y avaluados en este proceso de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO ACUERDO de los señores WILSON SOLANO DIAZ Y BELSY YANETH MONTAÑO, así:

ACTIVO:

PARTIDA UNICA:

Un inmueble ubicado en el municipio de villa del rosario, casa numero catorce (14) de la manzana H del conjunto Cerrado los cerezos, ubicado en la calle diecisiete (17) Numero tres B guion setenta y cinco (3B- 75), conforme a certificado de nomenclatura SCU-046-013 Expedida por la subsecretaria de control Urbano del municipio de villa del rosario. Alinderado al NORTE: En una longitud de 7.00 metros, colindando con el lote 05 de la manzana H; ORIENTE: en una longitud de 10.80 metros, colindando con el lote 15 de la manzana H; OCCIDENTE: en una longitud de 10.80 metros, colindado con el lote 13 de la manzana H; SUR: en una longitud de 7.00 metros, colindando con la calle silos. LINDEROS GENERALES DEL CONJUNTO CEREZOS: NORTE: en línea recta en extensión de 150,116 metros, con la calle 17 que se abre, antes con el lote No 5 de la partición de la finca guerrero : ORIENTE; en línea recta, extensión de 145.68 metros, con la zona de cesión tipo I, que fue cedida para la construcción de nuevo malecón, hoy de propiedad del municipio de villa del rosario, y encierra a este bien inmueble le corresponde de matrícula inmobiliaria No 260-289481 de la oficina de instrumentos públicos de Cúcuta: Avaluado en \$ 45.302.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS DOS MIL PESOS), según recibo de impuesto predial de la alcaldía de villa del Rosario (N de S).

TOTAL ACTIVO:.....\$45.302.000

PASIVO:

Del monto del acervo bruto inventariado del pasivo es decir la suma VEINTE MILONES DE PESOS (\$20.000.000), a nombre de la señora BELSY YANETH MONTAÑO, con el banco BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A. BBVA, (Crédito Hipotecario sobre el inmueble ya anteriormente descrito) por la suma de \$20.000.000 oo

TOTAL PASIVO.....\$20.000.000

DISTRIBUCION Y ADJUDICACION DE LA PARTICION

HIJUELA PARA LA SEÑORA BELSY YANETH MONTAÑO identificada con la C.C. No. 60.370.826 de Cúcuta, se le adjudica:

El 100% del inmueble ubicado en el municipio de villa del rosario, casa número catorce (14) de la manzana H del conjunto Cerrado los cerezos, ubicado en la calle diecisiete (17) Numero tres B guion setenta y cinco (3B- 75), conforme a certificado de nomenclatura SCU-046-013 Expedida por la subsecretaria de control Urbano del municipio de villa del rosario. Alinderado al NORTE: En una longitud de 7.00 metros, colindando con el lote 05 de la manzana H; ORIENTE: en una longitud de 10.80 metros, colindando con el lote 15 de la manzana H; OCCIDENTE: en una longitud de 10.80 metros, colindado con el lote 13 de la manzana H; SUR: en una longitud de 7.00 metros, colindando con la calle silos. LINDEROS GENERALES DEL CONJUNTO CEREZOS: NORTE: en línea recta en extensión de 150,116 metros, con la calle 17 que se abre, antes con el lote No 5 de la partición de la finca guerrero : ORIENTE; en línea recta, extensión de 145.68 metros, con la zona de cesión tipo I, que fue cedida para la construcción de nuevo malecón, hoy de propiedad del municipio de villa del rosario, y encierra a este bien inmueble le corresponde de matrícula inmobiliaria No 260-289481 de la oficina de instrumentos públicos de Cúcuta: Avaluado en \$ 45.302.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS DOS MIL PESOS), según recibo de impuesto predial de la alcaldía de villa del Rosario (N de S).

TOTAL ACTIVO:.....\$45.302.000

PASIVO:

El 100% de la obligación del monto del acervo bruto inventariado del pasivo es la suma VEINTE MILONES DE PESOS (\$20.000.000), a nombre de la señora BELSY YANETH MONTAÑO, con el Banco BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A. BBVA, (Crédito Hipotecario sobre el inmueble ya anteriormente descrito) por la suma de \$20.000.000.oo.

TOTAL PASIVO.....\$20.000.000

HIJUELA PARA EL SEÑOR WILSON SOLANO DIAZ, con C.C. No. 91.471.979 de Bucaramanga.

ACTIVO:.....\$00

PASIVO:\$00

COMPROBACION

Valor de los bienes Activos inventariados suman:..... \$45.302.000.oo
BELSY YANETH MONTAÑO..... \$ 45.302.000.oo
WILSON SOLANO DIAZ:.....\$ 0

Valor de los bienes Pasivo inventariados suman:.....	\$ 20.000.000.00	
BELSY YANETH MONTAÑO	\$ 20.000.000.00	
WILSON SOLANO DIAZ :.....	\$ 00	
SUMAS IGUALES.....	\$ 20.000.000.00	\$ 20.000.000.00

SEGUNDO: REALIZAR la inscripción del presente en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta.

TERCERO: DAR por terminado el proceso previas las anotaciones en los libros radicadores del juzgado.

CUARTO: ARCHIVAR el expediente.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia